GOBIERNO *de* GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

BICENTENARIO GUATEMALA 1821 - 2021

CONVOCATORIA

El Ministerio de Energía y Minas

En cumplimiento de la sentencia de la Corte de Constitucionalidad del **18 de junio de 2020, expediente 697-2019** en el que ordena la realización de la consulta a pueblos indígenas con relación a la extracción minera Fénix, convoca a los representantes titulares y suplentes de las instituciones, que ya han sido notificadas, a participar en la primera reunión de pre consulta que se llevará a cabo el día **jueves 15 de julio de 2021 a partir de las 9 de mañana en Hotel Nana Juana, Km. 274 carretera Petén, Río Dulce, Izabal.**

El listado de los participantes se encuentra disponible en los medios electrónicos del Ministerio de Energía y Minas, en las municipalidades de El Estor y Panzós, así como en las Gobernaciones departamentales de Izabal y Alta Verapaz.

Las instituciones convocadas son:

- Concejo municipal de El Estor en Izabal.
- Concejo municipal de Panzós en Alta Verapaz.
- Comunidades indígenas Maya Q'eqchi' radicadas en El Estor, Izabal, que constituyen el área de influencia del proyecto.
- Comunidades indígenas Maya Q'eqchi', radicadas en Panzós, Alta Verapaz, que constituyen el área de influencia del proyecto.
- Compañía Guatemalteca de Níquel, Sociedad Anónima, CGN.
- Ministerio de Energía y Minas.
- Procuraduría de los Derechos Humanos.
- Ministerio de Cultura y Deportes.
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
- Universidad de San Carlos de Guatemala y las Universidades privadas que participan en el CODEDE.
- Comisión Presidencial de Diálogo.
- **Consejos Comunitarios de Desarrollo que funcionan en El Estor y Panzós, que constituyen el área de influencia del proyecto.**

Para mayor información comunicarse a: informacionmem@mem.gob.gt

Guatemala, junio de 2021

@MEMguatemala

www.mem.gob.gt

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

CONVOCATORIA

El Ministerio de Energía y Minas

En cumplimiento de la sentencia de la Corte de Constitucionalidad del **18 de junio de 2020, expediente 697-2019** en el que ordena la realización de la consulta a pueblos indígenas con relación a la extracción minera Fénix, convoca a los representantes titulares y suplentes de las instituciones, que ya han sido notificadas, a participar en la primera reunión de pre consulta que se llevará a cabo el día **jueves 15 de julio de 2021 a partir de las 9 de mañana en Hotel Nana Juana, Km. 274 carretera Petén, Río Dulce, Izabal.**

El listado de los participantes se encuentra disponible en los medios electrónicos del Ministerio de Energía y Minas, en las municipalidades de El Estor y Panzós, así como en las Gobernaciones departamentales de Izabal y Alta Verapaz.

Las instituciones convocadas son:

- Concejo municipal de El Estor en Izabal.
- Concejo municipal de Panzós en Alta Verapaz.
- Comunidades indígenas Maya Q'eqchi' radicadas en El Estor, Izabal, que constituyen el área de influencia del proyecto.
- Comunidades indígenas Maya Q'eqchi', radicadas en Panzós, Alta Verapaz, que constituyen el área de influencia del proyecto.
- Compañía Guatemalteca de Níquel, Sociedad Anónima, CGN.
- Ministerio de Energía y Minas.
- Procuraduría de los Derechos Humanos.
- Ministerio de Cultura y Deportes.
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
- Universidad de San Carlos de Guatemala y las Universidades privadas que participan en el CODEDE.
- Comisión Presidencial de Diálogo.
- Consejos Comunitarios de Desarrollo, que funcionan en El Estor y Panzós.

Para mayor información comunicarse a: informacionmem@mem.gob.gt

Guatemala, junio de 2021

@MEMguatemala
www.mem.gob.gt